



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: Coordinación municipal de atención a la juventud de Purísima del Rincón, Guanajuato (en adelante el municipio), El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, con fundamento en el 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

- La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:
  - Identificar a las y los jóvenes que sean partícipes de los diversos programas, proyectos y actividades sociales y formativas que se manejan dentro de la coordinación municipal de atención de la juventud.
  - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la coordinación municipal de atención de la juventud.
  - Identificar para trámites internos a las personas físicas con las cuales se celebra un contrato o convenio de cualquier naturaleza con la coordinación municipal de atención de la juventud.
  - Contar con un registro de las personas que acuden a presentar alguna queja o denuncia en contra de algún servidor público perteneciente a la coordinación municipal de atención de la juventud y de esta manera darle seguimiento a la misma.
  - Llevar un registro de las y los jóvenes que son apoyados o beneficiados en cuestión económica y/o especie resultado salir ganador en algún concurso o actividad realizada por la coordinación municipal de atención de la juventud para sustentar la entrega de los mismos.
  - Crear y mantener actualizada una base de datos con información de los jóvenes prestadores de servicio social en la instancia de la juventud y áreas de la administración municipal.



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

- Contar con un registro de las y los jóvenes que formen parte del voluntariado y brigadas voluntarias dentro de la coordinación municipal de atención de la juventud.

- De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- Mecanismos y medio disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. La coordinación municipal de atención de la juventud pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet: [purisimadelrincon.mx](http://purisimadelrincon.mx); así como en la página de Facebook: Juventud Purísima y en las instalaciones de la coordinación municipal de atención de la juventud.



**Purísima del Rincón**  
Nuestra grandeza es su gente

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Denominación del responsable: Coordinación municipal de atención a la juventud de Purísima del Rincón, Guanajuato (en adelante el municipio), El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, con fundamento en el 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Domicilio responsable: Calle Eucalipto s/n Fraccionamiento Cipreses, (zona centro) Purísima del Rincón, Guanajuato.
- Datos personales a tratamiento:
  - Nombre completo;
  - Correo electrónico personal;
  - Número telefónico;
  - Institución de procedencia;
  - Ocupación
  - Domicilio
  - Genero
  - Fecha de nacimiento;
  - Fotografías;

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



- La finalidad del tratamiento es:
    - Identificar a las y los jóvenes que sean partícipes de los diversos programas, proyectos y actividades sociales y formativas que se manejan dentro de la coordinación municipal de atención de la juventud.
  
  - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la coordinación municipal de atención de la juventud.
  - Identificar para trámites internos a las personas físicas con las cuales se celebra un contrato o convenio de cualquier naturaleza con la coordinación municipal de atención de la juventud.
  - Contar con un registro de las personas que acuden a presentar alguna queja o denuncia en contra de algún servidor público perteneciente a la coordinación municipal de atención de la juventud y de esta manera darle seguimiento a la misma.
  - Llevar un registro de las y los jóvenes que son apoyados o beneficiados en cuestión económica y/o especie resultado salir ganador en algún concurso o actividad realizada por la coordinación municipal de atención de la juventud para sustentar la entrega de los mismos.
  - Crear y mantener actualizada una base de datos con información de los jóvenes prestadores de servicio social en la instancia de la juventud y áreas de la administración municipal.
  - Contar con un registro de las y los jóvenes que formen parte del voluntariado y brigadas voluntarias dentro de la coordinación municipal de atención de la juventud.
- 
- El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos:
    - a) 143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 22 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.



- Mecanismos y medio disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:
  - a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
  - b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
  - c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
  - d) Oponerse al uso de sus datos si es que los miembros fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulnerabilidad a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

- Mecanismos, medio y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Gto. con los teléfonos 4767435561 y 4767435562 ext. 1113, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [purisimadelrincon.mx/transparencia](http://purisimadelrincon.mx/transparencia).
- El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página en la página institucional en internet: [purisimadelrincon.mx/transparencia](http://purisimadelrincon.mx/transparencia); así como en la página de Facebook: Juventud Purísima y en las instalaciones de la coordinación municipal de atención de la juventud.



- Los medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicara por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet: [purisimadelrincon.mx/transparencia](http://purisimadelrincon.mx/transparencia).